



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE APAN, HIDALGO.

ACTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO A 13 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2024, SIENDO LAS 9 HORAS CON 15 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SE REUNIERON EN SESIÓN EXTRAORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, LA C. MARIA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO PRESIDENTA MUNICIPAL, C. JOSE SAÚL BAUTISTA GONZÁLEZ SÍNDICO PROCURADOR, ASÍ COMO LOS C.C. REGIDORES(AS): LIC. ANA LUZ CONTRERAS MARQUEZ, DR. DAVID ORTEGA MADRID, LIC. KIBSAIN ESTEFANY CASTILLO DE LUCIO, LIC. GABRIEL CAMPOS LUNA, MTRA. BEYSSY KAREM GONZALEZ ROMERO, DR. JOSE GERTRUDIS CID VAZQUEZ, C. YENY HERNANDEZ CORTES, LIC. RAFAEL ALONSO SOTO JUAREZ, C. HILDA ELIZABETH RODRÍGUEZ GARCÍA, PROF. NAXHYP GUTIERREZ MÁRQUEZ, ING. PASTOR JOEL FERNANDEZ PEÑUÑURI Y C. MARIA ANTONIA OLIVARES TAPIA QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal;
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar a la C. María Guadalupe Muñoz Romero, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo; firmar convenio de colaboración en materia de capacitación y evaluación dirigido a treinta y ocho elementos adscritos a la Dirección de Seguridad Pública y Movilidad de Apan, Hidalgo; en formación inicial equivalente, competencias básicas de la función policial y tiro virtual; con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo, representada por su titular Lic. Salvador Cruz Neri en su carácter de Secretario de Seguridad Pública, asistido por la L.C.E. Martha Elena García Zúñiga, directora General del Instituto de Formación Profesional u Escuela Libre de Educación Superior Universitaria de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo.
- 4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud del Lic. Rafael Alonso Soto Juárez respecto a la licencia por tiempo indefinido al cargo del Ayuntamiento del municipio de Apan, Hidalgo.
- 5.- Clausura de la sesión.

YENY HERNANDEZ CORTES

Yeny Hernandez Cortes

[Handwritten signatures]

[Large handwritten signature]

1._ PASE DE LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL.

Se pasó lista de asistencia por voz de la moderadora del Ayuntamiento Ana Luz Contreras Márquez y están presentes 14 de los 14 miembros del Ayuntamiento por lo tanto se declara quórum legal, quedando debidamente instalado el Ayuntamiento y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.



2._ LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

Con 14 votos a favor queda aprobado el orden del día.

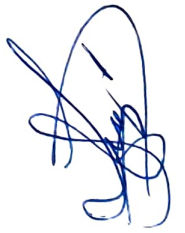
3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AUTORIZAR A LA C. MARÍA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE APAN, HIDALGO; FIRMAR CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN DIRIGIDO A TREINTA Y OCHO ELEMENTOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD DE APAN, HIDALGO; EN FORMACIÓN INICIAL EQUIVALENTE, COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA FUNCIÓN POLICIAL Y TIRO VIRTUAL; CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO, REPRESENTADA POR SU TITULAR LIC. SALVADOR CRUZ NERI EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, ASISTIDO POR LA L.C.E. MARTHA ELENA GARCÍA ZÚÑIGA, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL U ESCUELA LIBRE DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO.



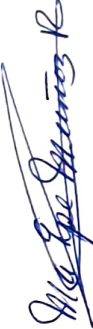
Con 14 votos a favor se aprueba, se autorizar a la C. María Guadalupe Muñoz Romero, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo; firmar convenio de colaboración en materia de capacitación y evaluación dirigido a treinta y ocho elementos adscritos a la Dirección de Seguridad Pública y Movilidad de Apan, Hidalgo; en formación inicial equivalente, competencias básicas de la función policial y tiro virtual; con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo, representada por su titular Lic. Salvador Cruz Neri en su carácter de Secretario de Seguridad Pública, asistido por la L.C.E. Martha Elena García Zúñiga, directora General del Instituto de Formación Profesional u Escuela Libre de Educación Superior Universitaria de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo.



4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DEL LIC. RAFAEL ALONSO SOTO JUÁREZ RESPECTO A LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO AL CARGO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO.



Con 13 votos a favor se aprueba la solicitud del Lic. Rafael Alonso Soto Juárez respecto a la licencia por tiempo indefinido al cargo del Ayuntamiento del municipio de Apan, Hidalgo.



YENY HERNANDEZ



Regidora Kibsain Estefany Castillo solicitar que, por medio de la secretaria municipal, haga el llamado al regidor que va ocupar el cargo, para que pueda rendir protesta en la siguiente sesión ordinaria.



5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta del Ayuntamiento Municipal C. María Guadalupe Muñoz Romero, se dan por concluidos los trabajos de la Centésima Vigésima Primera Sesión Extraordinaria, siendo las 9 horas con 21 minutos del día 13 de Marzo del año 2024, firmando de conformidad el acta, para constancia legal de lo acordado, los que así quisieron hacerlo.



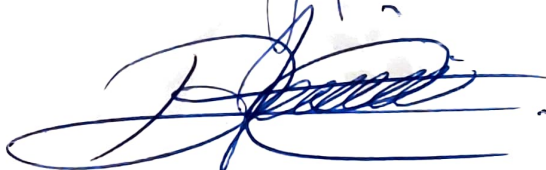
C. María Guadalupe Muñoz Romero
Presidente Municipal.



C. José Saúl Bautista González
Síndico procurador



C. Ana Luz Contreras Márquez
Regidora



C. David Ortega Madrid
Regidor




C. Kibsain Estefany Castillo De Lucio
Regidora



C. Gabriel Campos Luna
Regidor



C. Beyssy Karem González Romero
Regidor.




C. José Gertrudis Cid Vázquez
Regidor

YENY HERNANDEZ

YENY HERNANDEZ C

C. Yeny Hernández Cortes
Regidora



C. Hilda Elizabeth Rodríguez García
Regidora



C. Pastor Joel Fernández Peñuñuri
Regidor



C. Rafael Alonso Soto Juárez
Regidor



C. Naxhyp Gutiérrez Márquez
Regidor



C. María Antonia Olivares Tapia
Regidora

